



DECRETO ALCALDICIO Nº 2333  
APRUEBA GIRO DE RECURSOS  
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.

REQUINOA, 27 SET. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**CONSIDERANDO**

Que, Memo Nº 1386 de fecha 15 de SEPTIEMBRE de 2014, del jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 45 de fecha 15 de SEPTIEMBRE de 2014, del Director de la ESCUELA LA PIMPINELA, en él informa "REALIZACION DE ACTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DIA DE LA CHILENIDAD", contemplado en el PME 2014, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

**VISTOS**

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO**

**APRUEBASE**, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la ESCUELA LA PIMPINELA, para "REALIZACION DE ACTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DIA DE LA CHILENIDAD", contemplado en el PME 2014, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

**GIRESE**, el monto de **\$150.000** con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al SR. CARLOS LEYTON B, RUT 5.778.873-9, DIRECTOR ESCUELA LA PIMPINELA

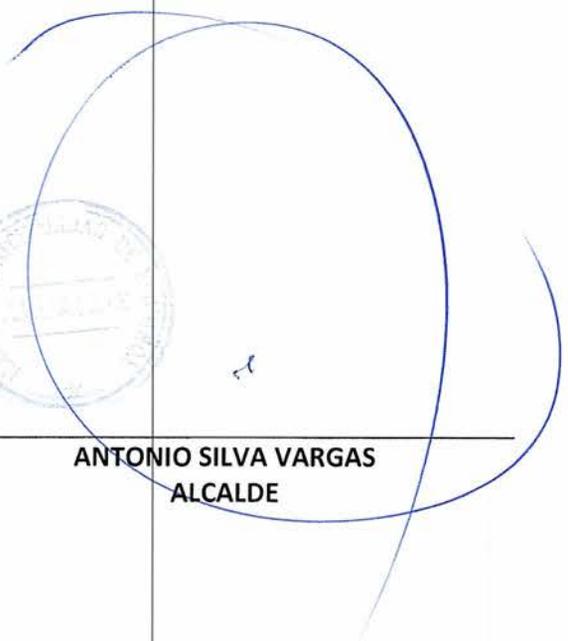
**CARGESE**, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.12.002 GASTOS MENORES, Ley SEP, ESCUELA LA PIMPINELA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



  
GERARDO VILLANUEVA BOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



  
ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/GVB/JT/EDV/hob  
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)